

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERSIL S.A.**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil quince , en el domicilio social ubicado en las calles Malecón Simón Bolívar No. 2213 y General Franco, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas y quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía SERSIL S.A., a saber: 1.- Sr. Sergio Orlando Urgilez Andrade, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2.- Sra. Silvana del Rocio Jiménez Iturralde, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión , la Sra. Silvana del Rocio Jiménez Iturralde , en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Sergio Orlando Urgilez Andrade , conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Sra. Silvana del Rocio Jiménez Iturralde, declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

La Sra. Silvana del Rocio Jiménez Iturralde , expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías, de igual manera expresa que atendiendo a lo expresado en el Art. 238 , estando presente la totalidad del capital pagado, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta.

Acto seguido la Sra. Silvana del Rocio Jiménez Iturralde pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2014.- Se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad, ratificando que de las utilidades presentadas en el Estado de Resultados Integrales por el valor de \$ 450.00 dólares, se transfiera a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados, hasta futuras decisiones de la Junta.

Se procede con el 2do. punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2014.-

De igual forma la Sra. Silvana del Rocio Jiménez Iturralde solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

Finalmente se procede con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo ,El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros , correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

La Sra. Silvana del Rocio Jiménez Iturralde señala que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente y sin observaciones es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las doce horas treinta y cinco minutos.



Silvana del Rocio Jiménez Iturralde  
Presidente de la Junta  
Accionista



Sergio Orlando Urgilez Andrade  
Secretario de la Junta  
Accionista